

RESOLUCION DNAT-2022-943  
SALTA, 07 de julio de 2022  
EXPEDIENTE N.º 10.879/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2022-577 - mediante la cual se designa a la alumna Verónica Georgina Pacheco en el cargo de becario de formación para la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Pacheco ha presentado la documentación necesaria para asumir al respectivo cargo, el 4 de julio de 2022 motivo por el cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar a la alumna que deberá cumplir sus funciones según lo dispuesto en Res. DNAT-2022-382.

Que el docente tutor deberá certificar mensualmente las tareas de los Becarios - a los fines de que accedan a sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

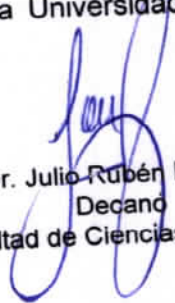
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones a **VERÓNICA GEORGINA PACHECO** - DNI N° 33.046.054 - en el cargo de becario de formación para la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 4 de julio de 2022 y por el término de doce (12) meses, con una carga horaria de 20 horas semanales, en el marco de la Res. CS 470/09 y las consideraciones de la Res. DNAT-2022-577.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 140/21 y prorroga (Res. CS 430/21) y en el pago mensual indicado por Res. Rectoral N° 227/22.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese a la Docente Tutor responsable de la Becaria, Lic. Mirta Aida Terán que debe certificar mensualmente la prestación de servicios a los fines que se acceda a los haberes fijados.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Pacheco, Lic. Mirta Aida Terán, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido resérvese.

  
Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales